

Bogotá D.C., 11 de julio de 2024

Doctor OMAR FREDY PRIAS CAICEDO Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG creg@creg.gov.co

Asunto: Comentarios Proyecto de Resolución CREG 701 051 de 2024, "Por la

<u>cual se armoniza la regulación para la integración de las</u> <u>comunidades energéticas al Sistema Energético Nacional y se dictan</u>

otras disposiciones".

Respetado Director Ejecutivo:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, adjunta el formato con los comentarios a la resolución del asunto.

Cordial saludo,

Alberto Olarte Aguirre Secretario Técnico CNO

Alberto OPintol

Se adjunta lo anunciado